



Buscan dar ganancias de obras de la 4T a pensiones militares

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

AL INTERIOR de la Cámara de Diputados se ha comenzado a trabajar en una reforma legal para que parte de las ganancias obtenidas de la operación de los proyectos en cuya construcción participa la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o el Tren Maya, se vayan a un fondo de pensiones

para familias de los militares.

Durante el recuento de la reunión que sostuvieron integrantes de la Comisión de Defensa Nacional con el titular de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval, el diputado de Morena, Miguel Carrillo, recordó que una de las principales solicitudes fue la creación del fondo.

Esto mediante una reforma al artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (LISSFAM).

Señaló que las utilidades se destinarán en beneficio de familiares de aquellos elementos que hayan perdido la vida en cumplimiento de su deber.

"Es preciso y necesario que todos los diputados que formamos parte de esta comisión, independientemente del grupo parlamentario al que pertenecemos, debemos de impulsar y garantizar que esta reforma se pueda llevar a cabo antes de que termine esta legislatura", comentó.

El presidente de la comisión, Ricardo Villarreal, del PAN, mencionó que es fundamental llegar a un acuerdo pues además de ser un compromiso, es "un tema de justicia social".

Argumentó que las familias de aquellos soldados que "han dado la vida por la patria" reciben una pensión a la que calificó como "ridícula".

"Si queremos que cada día más jóvenes decidan incorporarse a las filas de nuestras Fuerzas Armadas, requerimos generarles incentivos importantes y, por supuesto, saber que si un día faltan su familia estará protegida por el Estado Mexicano", añadió.

EL TIP

CARRILLO se quejó de que la razón por la cual se ha frenado esta iniciativa es que tiene un impacto presupuestal de mil 250 mdp anuales y no ha tenido visto bueno de Hacienda.

A fin de cumplir lo dicho, la comisión autorizó a Villarreal García enviar una carta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y solicitar una reunión en la que también participará la Sedena y el ISSFAM.

75

Por ciento de los militares dejan al fallecer pensiones muy bajas